

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL	050013105003201300499-01
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	70050
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARÍA LUCÍA QUINCHIA DE GARCÍA
OPOSITOR:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y
	CESANTÍAS, ADMINISTRADORA
	COLOMBIANA DE PENSIONES
	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	26/02/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL638-2020
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, DECLARAR LA INEFICACIA, SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 4/03/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 4/03/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta